

El planteado “Recodo” de la Organización Terrorista Sendero Luminoso

Dr. Victor Manuel Pimentel Roque¹

vpimentelr@escuelamilitar.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-3511-1996>

Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú - Escuela de Postgrado

Dr. Oscar Mogollón Sandoval

omogollonsandoval@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8865-6703>

Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú - Escuela de Postgrado

RESUMEN

El presente artículo titulado: “El planteado “Recodo” de la Organización Terrorista Sendero Luminoso”, expone de una manera esquemática las diversas alternativas adoptadas (por la OT-SL) para reconstituirse y mantenerse vigente completamente distinta a sus conocidas modalidades.

En el momento de la elaboración hemos percibido que los conceptos y los hechos ameritaban una sucinta revisión, principalmente en la parte histórica respecto a las decisiones y directivas de su Comité Central, su estructura misma y en la comprensión concisa del término terrorismo. Para estos alcances los autores hemos desarrollado mapas conceptuales y esquemas en los que se distingue las diversas etapas que le permitieron a “Sendero Luminoso” adaptarse hasta los escenarios actuales.

El objetivo del presente artículo se centra en identificar el comportamiento de esta OT-SL hasta la actualidad en base a los fundamentos esgrimidos de sus “consignas partidarias”, nuestra investigación aborda el enfoque cualitativo empleando el tipo descriptivo. Las conclusiones son objetivas y concordantes con lo planteado, con el convencimiento de que servirán de referente para subsiguientes estudios sobre el tema.

Finalmente, hemos decidido por ese título para enfatizar el peculiar término del “recodo” citado puntualmente por el DT Abimael Guzmán Reinoso “(c) Gonzalo” en el momento que fue exhibida su captura ante la opinión pública, con la finalidad de encender las alarmas correspondientes para monitorear a esta organización terrorista, ya que ellos han replanteado mantenerse vigentes, pero sin renunciar a su proyecto ideológico de conquistar el poder.

Palabras clave: *correos de transmisión, lineamientos programáticos y plan de construcción del partido*

¹ Autor Principal

The proposed "bend" of the Shining Path Terrorist Organization

ABSTRACT

This article entitled: "The proposed "Bend" of the Shining Path Terrorist Organization", schematically exposes the various alternatives adopted (by the OT-SL) to reconstitute and remain in force completely different from its known modalities.

At the time of elaboration we have perceived that the concepts and facts deserved a brief review, mainly in the historical part regarding the decisions and directives of its Central Committee, its very structure and in the concise understanding of the term terrorism. For these purposes, the authors have developed schematic concept maps in which the various stages that allowed "Sendero Luminoso" to adapt to current scenarios are distinguished.

The objective of this article is focused on identifying the behavior of this OT-SL to date based on the grounds put forward of its "party slogans", our research addresses the qualitative approach using the descriptive type. The conclusions are objective and consistent with what has been proposed, with the conviction that they will serve as a reference for subsequent studies on the subject.

Finally, we have decided on that title to emphasize the peculiar term of the "recodo" quoted promptly by DT Abimael Guzmán Reinoso "(c) Gonzalo" at the time his capture was exhibited to public opinion, in order to set off alarm bells. corresponding to monitor this terrorist organization, since they have reconsidered staying in force, but without giving up their ideological project of conquering power.

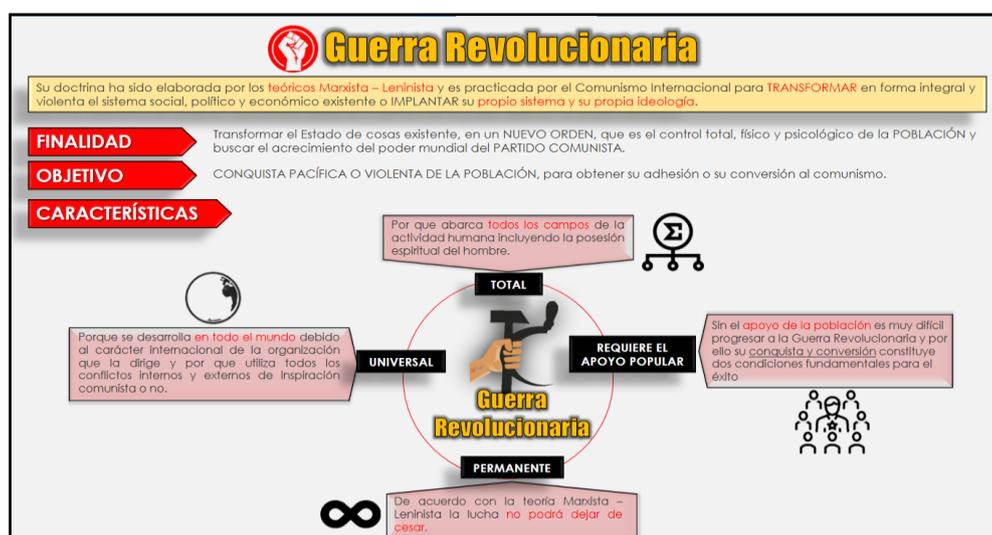
Keywords: transmission belts, programmatic guidelines and party building plan.

I. INTRODUCCIÓN

La guerra revolucionaria funcionó como un instrumento marxista-leninista (posteriormente maoísta) que fue empleado por el Comunismo Internacional para transformar estructuras sociales, políticas y económicas con el fin de reemplazarlas por un nuevo sistema (o nuevo orden) diseñado con su propio enfoque ideológico (figura 1). Su factor de éxito se centra en la adhesión absoluta de la población, sea esta pacífica o violenta (Velásquez Rivera, 2012). Por consiguiente, conquistar las masas es la característica imprescindible e infalible para concretar este propósito.

Figura 1

Conceptualización de la guerra revolucionaria



Si apreciamos que el objetivo de la guerra revolucionaria impone a realizar esfuerzos o tareas que conllevan a “conquistar de manera violenta a una población [sic]” para suprimirla y endosar su voluntad (en favor de la causa) concluiríamos que, el factor coacción es fundamental como resultado y que para obtenerlo deberían necesariamente aplicarse procedimientos terroristas, ya que este objetivo (de la guerra revolucionaria) requiere de la violencia como método.

En nuestros referentes doctrinarios (figura 2) disponemos de diversas conceptualizaciones respecto al término de terrorismo. Sin embargo, a pesar de las disonancias ocasionadas por todos estos conceptos, podemos estructurar una definición operativa funcional que nos permite

comprender bien su dinámica. Lo que no sucede sin embargo, con el concepto de subversión, toda vez que evidenciamos limitada versatilidad en sus definiciones en nuestros manuales.

Entonces, podemos interpretar por terrorismo como al empleo sistemático del terror para coaccionar y que es usado estratégicamente para promocionar los intereses de sus perpetradores.

Estos intereses (que promociona el terrorismo) convergen con la conquista del poder (también fin último de la definición de subversión). Lo que nos permite inferir que ambas conceptualizaciones (terrorismo y subversión) si bien abordan dinámicas específicas, estas pueden relacionarse durante el desarrollo de su proceso (figura 3).

Figura 2

Conceptualizaciones de terrorismo y subversión

The infographic is divided into two main columns: **Terrorismo** on the left and **Subversión** on the right. Each column contains several text boxes and images of books.

Terrorismo Column:

- ME 41-7-B CONTRASUBVERSIÓN:** **TERRORISMO** • Es el uso sistemático del terror, para coaccionar a sociedades o gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por grupos religiosos, racistas, colonizadores, independentistas, revolucionarios, conservadores, ecologistas y gobiernos en el poder.
- RE 320-5 DICCIONARIO:** **TERRORISMO.** Es el conjunto de acciones violentas (físicas) realizadas sobre personas.
- MFA CS-09-12 DICCIONARIO DE LAS FFAA PARA LAS OPERACIONES Y ACCIONES CONJUNTAS:** **TERRORISMO:** Es el conjunto de acciones violentas (físicas) realizadas sobre personas. En la guerra no convencional es el conjunto de acciones encubiertas de violencia física o psicológica realizadas sobre personas, que van desde la simple amenaza hasta el asesinato. **Uso calculado de la violencia ilegal** o amenaza de violencia ilegal para inculcar miedo con la finalidad de coaccionar o intimidar a los gobiernos o sociedades en la búsqueda de metas que generalmente son políticas, religiosas o ideológicas.
- DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA:** **TERRORISMO**
 1. m. Dominación por el terror.
 2. m. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror.
 3. m. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

Subversión Column:

- ME 41-7-A SUBVERSIÓN:** **SUBVERSIÓN** • Es el conjunto de acciones de toda naturaleza, realizadas con la finalidad de conquistar el poder, mediante las cuales una facción actuando desde el interior del país, se esfuerza por destruir las estructuras políticas, sociales y económicas de la nación, a la vez crear las bases para sustituirlas por otras. Por regla general, la subversión necesita recibir apoyo del exterior para alcanzar el éxito.
- DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA:** **SUBVERSIÓN**
 1. f. Acción y efecto de subvertir.
SUBVERTIR
 1. tr. Trastornar o alterar algo, especialmente el orden establecido.

Images of books shown include 'Manual de Contrasubversión', 'Manual de Subversión', 'Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española', and 'Diccionario de los Términos Militares'.

Fuentes: Manual de La Fuerza Armada - CS - 09 - 12 Diccionario de las Fuerzas Armadas para operaciones y acciones conjuntas (2011); Reglamento del Ejército 320-5 Diccionario: Términos Militares (1973); Manual del Ejército 41-7-A Subversión (1989); Manual del Ejército 41-7-B Contrasubversión (1997); Real Academia Española (2014).

Jiménez Bacca (como se citó en Tramontana Cubas, 2004) definió de una manera interesante al terrorismo (figura 4) refiriéndose como aquellos actos de violencia armada ejecutados de manera sistemática y planificada para alterar el orden constitucional; resaltando además como sus elementos inefables: a la intencionalidad (por su pretensión de subvertir al Estado), al método - resultado (empleo del terror imprevisible, clandestino, ilimitado como resultado) y su proyección (perpetrada por una organización con proyecto político estratégico propio) (figura 5).

Figura 3

Estructuración de los conceptos de terrorismo y subversión



Figura 4

Concepto de terrorismo según Benedicto Jiménez Bacca



Fuente: Jiménez Bacca (2000)

Figura 5

Elementos inefables del terrorismo según Jiménez Bacca



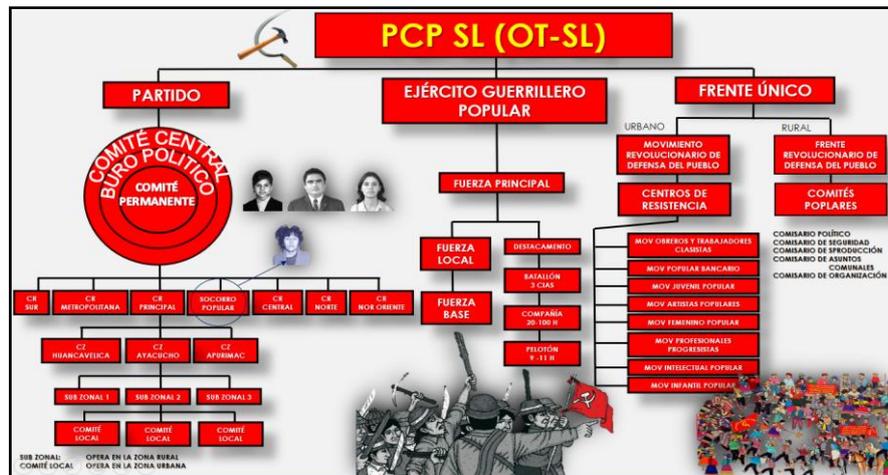
Fuente: Jiménez Bacca (2000)

“Sendero Luminoso” es una organización terrorista estructurada con las formas de un partido disciplinado formado en la ortodoxia marxista, leninista, maoísta atribuyéndose además un denominado “Pensamiento Gonzalo”, pretendió imponer de manera violenta esa ortodoxia en el Perú cuando decide iniciar su guerra popular (GP) (ILA – 17 de mayo de 1980) para hacerse del poder y con ello establecer la República Popular de la Nueva Democracia (RPND). Abimael Guzmán Reinoso (autodenominado “Presidente Gonzalo”) se transformó de un catedrático de filosofía (de la Universidad San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho) en el líder de una organización terrorista conocida como "Partido Comunista del Perú: por el luminoso sendero de Mariátegui", cuyo nombre se debe a la frase de Mariátegui: “El marxismo-leninismo es el sendero luminoso del futuro” [sic] (DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1989).

La estructura orgánica de la OT-SL (figura 6) está constituida por tres (03) componentes fundamentales: el Partido y el Ejército Guerrillero Popular (EGP) (como aparato político y militar) además del Frente Único, componente por el cual se organizó a la población de las ciudades en Movimientos Revolucionarios de Defensa (MRD) y a las de las zonas rurales en Frentes Revolucionarios de Defensa del Pueblo (FRDP) (Comisión de la Verdad y Reconciliación—CVR, 1992).

Figura 6

Estructura de la organización terrorista "Sendero Luminoso"



Este término de Frentes Revolucionarios de Defensa del Pueblo se relaciona estrechamente con los actuales Frentes de Defensa (FFDD); organizaciones supuestamente sociales, que conglomeran a su vez otros órganos generados (OOGG), no disponen de representación electoral alguna, se encuentran articulados en un determinado ámbito territorial sea departamento o provincia, buscan fiscalizar e intervenir en funciones estatales y cuentan con la suficiente capacidad para movilizar a la población.

En síntesis, opera como una suerte de comisariado de los otrora Comités Populares (COPOs). Al respecto, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en su primer capítulo (los actores armados) de su informe final refieren sobre estos comités lo siguiente:

(...) los Comités Populares son concreciones del nuevo Estado, son Comités de Frente Único; dirigidos por Comisarios que asumen funciones estatales por encargo, elegidos en las Asambleas de Representantes y sujetos a remoción. Son hasta hoy, clandestinos, marchan con comisiones, dirigidos por el Partido aplicando los «tres tercios»: un tercio de comunistas, un tercio de campesinos y un tercio de progresistas y sostenido por el Ejército; aplican la dictadura popular, la coerción y la seguridad ejerciendo con firmeza y decisión la violencia a fin de defender al nuevo poder contra sus enemigos y proteger los derechos del pueblo (...) [sic]. Según la Línea de Construcción de los tres instrumentos de la Revolución (como se citó en Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

El proceso de construcción que siguió la organización terrorista "Sendero Luminoso" (figura 7) contempló dos (02) momentos históricos previos a su conformación denominados

“reconstrucción” y “primera reconstitución” (estos abordaron los periodos de 1928 hasta 1979). El tercer momento se centró en la denominada “guerra popular” (GP) Jiménez Bacca (como se citó en Tramontana Cubas, 2004), a partir del inicio de su lucha armada (ILA) en el año 1980, el cual a su vez comprendía tres (03) etapas: la defensa estratégica, el equilibrio estratégico y la ofensiva estratégica (figura 8).

Figura 7

El proceso de construcción de la organización terrorista "Sendero Luminoso"

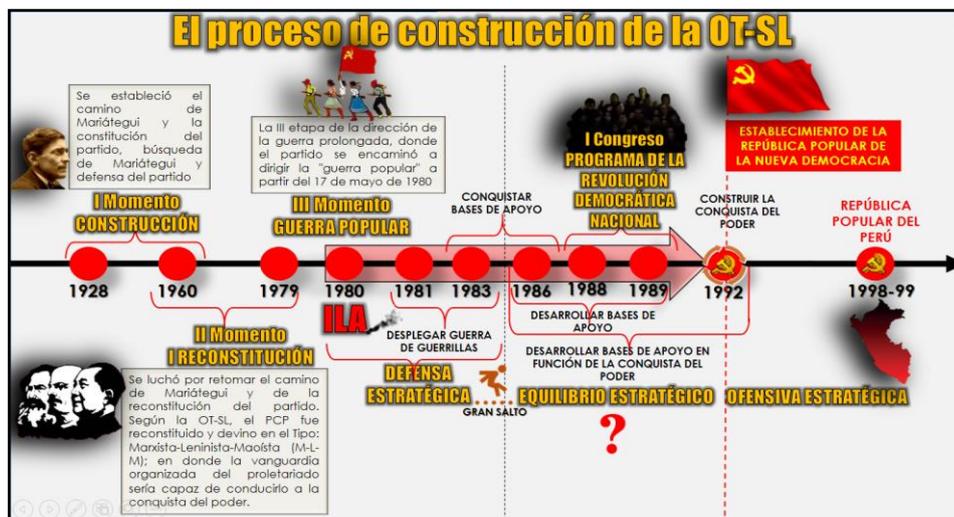
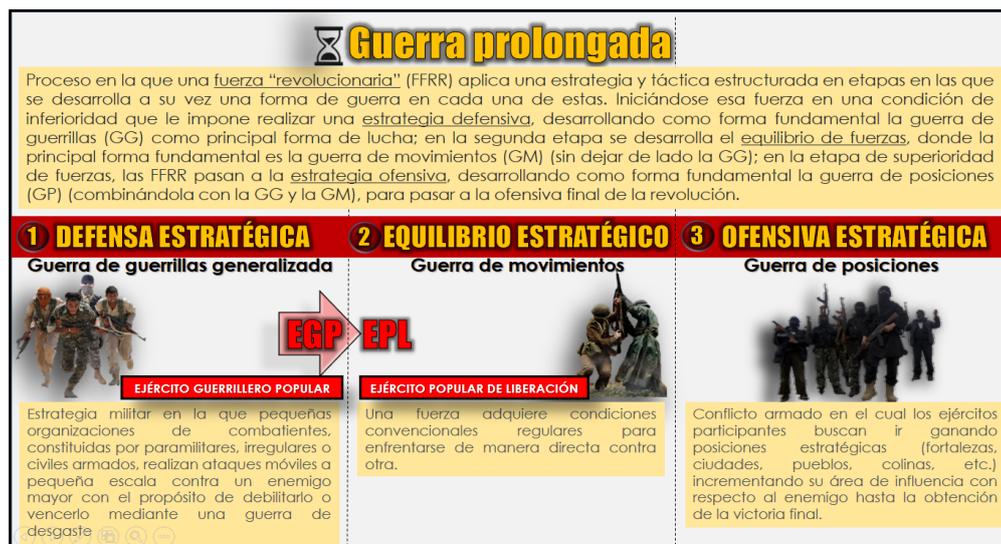


Figura 8

Conceptualización de la guerra prolongada



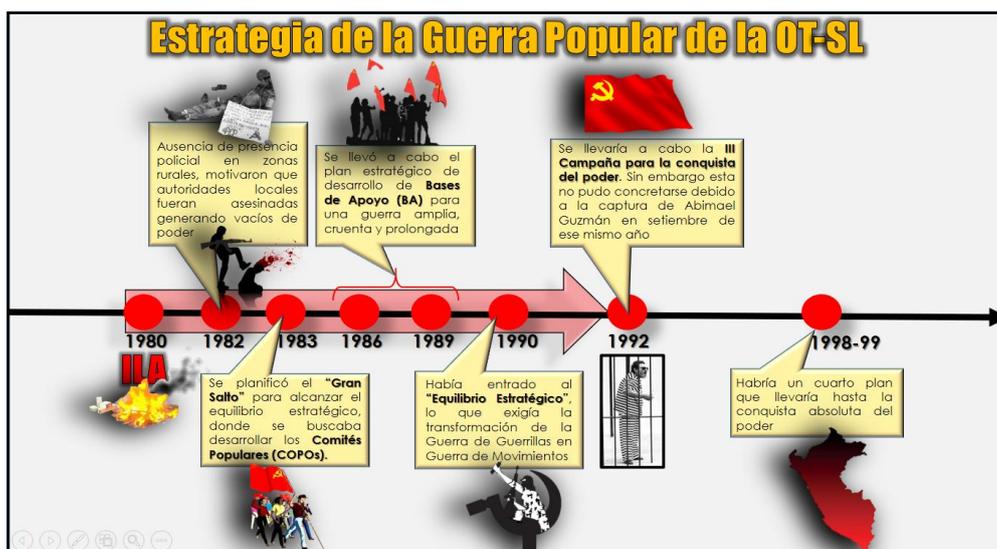
El fin último de esta guerra popular (GP) se concretaría con la tercera campaña para la conquista del poder (que supuestamente se daría en el año 1992), con el surgimiento de la República Popular

de la Nueva Democracia (RPND) hasta la fundación de la nueva República Popular del Perú (proyectada para los años 1998 o 1999) (figura 9).

En efecto, “Sendero Luminoso” buscó desarrollar las etapas de su guerra popular (GP) conforme incrementaba su ámbito de influencia mediante la estructuración de bases de apoyo (Bap) en función de la conquista del poder. Esta condición solo se lograría si incrementaba masivamente el apoyo de la población (en favor de su revolución) para pasar al “gran salto”, a la etapa denominada “equilibrio estratégico” donde su Ejército Guerrillero Popular (EGP) pasaría a convertirse en “Ejército Popular de Liberación” (EPL). Precisamente esta etapa (del equilibrio estratégico) fue aprobada en su primer y único congreso denominado “Programa de la Revolución Democrática Nacional” realizado en los años 1988 y 1989.

Figura 9

Estrategia de la guerra popular diseñada por la organización terrorista "Sendero Luminoso"



Para entender el proceso de la “guerra popular prolongada” (GP) es necesario revisar la corriente ideológica que siguió esta organización terrorista. En base a ello, en 1983 “Sendero Luminoso” cambió su denominación a “Partido Comunista del Perú, Marxista-Leninista-Maoísta, pensamiento guía” (recordemos que en sus inicios en 1970 se autodenominó Partido Comunista del Perú “Por el luminoso sendero de Mariátegui” PCP-SL). Posteriormente este “pensamiento guía” se formalizaría en el denominado “pensamiento Gonzalo” (PG) (Latina Noticias, 2017). El cual “se forjó supuestamente para iniciar, mantener y desarrollar la guerra popular” (GP). Pese a

que el constructo: “pensamiento Gonzalo” (PG) no contempló mayores fundamentos doctrinarios de gran relevancia ideológica, su planteamiento pretendió abordar “ciertas especificaciones al maoísmo, para simplificarlo y/o convertirlo en más violento” (para la realidad peruana) (figura 10).

Figura 10

Conceptualización del denominado "Pensamiento Gonzalo"



Recordemos que el cabecilla de la OT-SL “(c) Gonzalo” apenas fuera capturado y exhibido ante la opinión pública dio expresiones muy crudas que si bien no formaron parte de su incongruente pensamiento; nos trae profunda reflexión por la proyección de esta OT-SL hasta nuestros días (a pesar de la notoria ausencia estratégica de sus líderes):

“¡Al fin y al cabo, al hombre pueden quitarle las cosas, menos lo que tiene acá! (señalando su cabeza) ¡a nadie así lo maten! ¡y si no muere, esto (nuevamente señalando su cabeza) queda en los demás! ¡y eso nunca se va a borrar! [sic]” (Panorama, 2002).

“Unos piensan que es una gran derrota ¡sueñan! ¡le decimos sigan soñando!, ¡es simplemente un recodo! ¡nada más! ¡Ustedes lo verán! [sic]” (Difilm, 1992).

Figura 11

Formas de lucha de la organización terrorista “Sendero Luminoso”



Como mencionamos en los párrafos precedentes, la guerra popular prolongada (GP) de la OT-SL se fundamentó en tres (03) etapas (figura 8), cada una de estas contempló a su vez desarrollar formas fundamentales como la guerra de guerrillas, la guerra de movimientos y la guerra de posiciones respectivamente. No obstante, a estas etapas y formas fundamentales mencionadas, la OT-SL ejecutó también modalidades o formas de lucha (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003) (figura 11). Siendo la agitación y propaganda la forma de lucha menos letal y bien efectiva de aplicar para articular socialmente a las masas aprovechando la agudización de las contradicciones. Precisamente es en el desarrollo de la agitación que resulta indispensable el despliegue de todo el accionar de las bases de apoyo.

Posteriormente el proyecto de la guerra popular prolongada (GP) de la OT-SL quedaría definitivamente truncado con la captura y carcelación de su Comité Central Permanente (año 1992). Sobre dicho impasse “Sendero Luminoso” tuvo que replantear sus lineamientos estratégicos (figura 12), era evidente que el periodo de guerra para la OT-SL había culminado (según su narrativa). A pesar de que sus huestes continuaron perpetrando atentados, se dejó ya de responsabilizar a sus líderes de cualquier atentado terrorista por encontrarse detenidos o cumpliendo condena en los penales.

El discurso de la OT-SL dejó de priorizar a la “guerra popular” (GP). La denominada “nueva política general” (pasar de la lucha política con armas, a la lucha política sin armas) que se estableció en 1993 (un año después a la captura), esta fue el preámbulo para el “giro estratégico” formalizado en el acuerdo de paz (periodo comprendido de 1993 a 1999). En esta etapa se constituyó la directiva “luchar por un acuerdo de paz y sentar bases para un segundo Congreso” y se dio inicio a su vez (en el año 2000) a la política fundamental: “solución política de los problemas derivados de la guerra” la cual abarcó hasta el año 2005.

Ya en el año 2006 se estableció una nueva política fundamental: “solución política, amnistía general y reconciliación general” en la que se consigné crear el “Movimiento por democracia y desarrollo del pueblo” con la finalidad de desarrollar al partido (en alusión a lo que quedaba de la OT-SL).

Figura 12

Lineamientos estratégicos de la organización terrorista "Sendero Luminoso" (posterior a la captura)



Se puede deducir que para el 2008, se concretó el mencionado recodo del delincuente terrorista “(c) Gonzalo” a través de una campaña de rectificación: “plan de construcción del partido” denominado: “iniciar la segunda reconstitución del partido hacia el segundo Congreso”. Sobre este aspecto podemos inferir que un hipotético nuevo congreso se realizaría pero sin la participación física del Comité Central (de la OT-SL) con la singularidad que estaría

protagonizado con nuevos actores que cuenten con relevancia ganada en el partido y con la libertad necesaria para cumplir con sus consignas.

Según Montesinos Torres (2009) las campañas de rectificación “impulsan la consolidación y la unidad ideológica y política del partido para asumir los planes, cambios políticos y los saltos que todo proceso revolucionario implica en su ulterior desarrollo por la conquista del poder y por avanzar victoriosamente hacia el comunismo [sic]”.

Este plan de construcción (de aparente autoría de la DT Elena Iparraguirre alias “(c) Miriam”) resaltó acepciones que evidencian un replanteamiento de la OT-SL (Contrapunto, 2002), de acuerdo al detalle siguiente:

- Desarrollar el fraccionalismo de clase, impulsar la forja de la “Nueva Facción Roja” (NFR).
- Conformar el “Movimiento por la democracia y desarrollo para el pueblo”. En perspectiva trabajar por el “Movimiento pro amnistía” (en referencia al MOVADDEF).
- Centralismo democrático, liderazgo delegado, forjar continuadores y asegurar las correas de transmisión.

Para estos fines, en el 2009 se creó el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF), esta agrupación de fachada de la OT-SL concretaría su primer congreso en el 2011 y en ese mismo año intentó también registrarse infructuosamente como partido político en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Sin embargo, ese intento de gestión revelaría su verdadera capacidad social (164,667 firmas válidas para su inscripción, nueve a trece bases departamentales funcionando y un promedio de 2,500 militantes) (24 horas, 2012).

En el 2012 el MOVADDEF promovió su segundo congreso denominado: “enarbolar la nueva línea política general para desarrollar, librando la lucha contra la derecha”. Cabe resaltar que a la creación de este movimiento las consignas de su militancia profesaban: ¡Solución política, amnistía general y reconciliación nacional! (literalmente su línea programática N°8), reemplazando de manera definitiva a la anterior consigna senderista ¡Viva la guerra popular! (América Noticias, 2020).

En el 2015 se creó el Frente de Unidad de Defensa del Pueblo Peruano (FUDEPP) (Panorama, 2017; Un Perú sin terrorismo, 2016), en cumplimiento al Plan “Amanecer” del DT “(c) Gonzalo” (Willax Noticias, 2020). El cual sería su segundo movimiento de fachada (de la OT-SL) que también intentaría infructuosamente inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones evidenciando en dicha gestión la cantidad de 189,585 firmas válidas que endosaban su verdadero capital social por aquellos año (24 horas, 2017a, 2017b).

Tanto el MOVADEF como el FUDEPP se fundamentaron en los mismos lineamientos programáticos (figura 13), en especial al que exige “nueva Constitución Política que contemple los derechos fundamentales del pueblo” (1er LP) (MOVADEF-Perú, 2015; Panorama, 2016).

Figura 13

Coincidencias de los lineamientos estratégicos entre el Movimiento por amnistía y derechos fundamentales (MOVADEF) y el Frente de unidad de defensa del pueblo peruano (FUDEPP)



Posterior a la muerte del DT “(c) Gonzalo” en el año 2021 (y a la polémica sobre el tratamiento de sus restos); a la elección, asunción, cuestionamientos, denuncias y vacancia del sindicalista Pedro Castillo como Presidente de la República; la posterior sucesión constitucional de su vicepresidente la abogada Dina Boluarte como Jefa de Estado y con ello las sucesivas oleadas de convulsión social (meses de diciembre 2022 hasta marzo 2023) fomentadas por una población radical no mayoritaria que exigían su renuncia y una Asamblea Constituyente. Se configuró

entonces un escenario social muy complicado en nuestro país, pero muy favorable y útil para los esfuerzos de la agitación y la propaganda de la OT-SL.

Es en este escenario que al analizar los ataques perpetrados en el departamento de Ayacucho el 15 de diciembre del 2022 (la toma del aeropuerto e incendio de las sedes del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Colegio de Abogados, el SAT - Huamanga, SUNARP y la oficina de Telefónica) (Buenos días Perú, 2022; RPP Noticias, 2022), podemos distinguir con la captura de los seis (06) integrantes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – FREDEPA (febrero 2023) que esta organización fue la responsable en liderar y conducir estas olas de violencia y ataques hostiles (24 horas, 2023) en cumplimiento de los planes “Propuesta del Plan –E” y “Campaña por libertades a los presos políticos de ayer y hoy” (ambos vigentes desde el 2022) y del plan “Ampliación de la Campaña por las libertades hasta enero de 2023 – REMATE” (figura 14). El objetivo central de estas tres (03) directivas visaron “impulsar la confluencia para plasmar la Asamblea Constituyente” (Panorama Magazine, 2023).

Cabe hacer mención que, los delincuentes terroristas detenidos (por los atentados en Arequipa) conforman parte de la denominada “Nueva Facción Roja” (NFR) integrando el Comité Regional de Ayacucho (considerando además que la capturada secretaria general del FREDEPA conserva antigua militancia en la OT-SL) (Willax Noticias Edición Mediodía, 2023).

Haciendo una adecuada regresión hasta estos eventos, podemos distinguir que en el año 2018 el FREDEPA participó y organizó la I Asamblea Nacional de los Frentes de Defensa y Organizaciones Sociales del Perú - ANFDOS (la misma que fue presidida por el docente Pedro Castillo) (Federación Departamental de Instituciones Provinciales de Ayacucho, 2018). Así como también la Asamblea Nacional Pre-Congresal (con los mismos participantes) efectuada en el año 2021.

En ambas reuniones se reafirmó la lucha por la nueva constitución democrática y popular a través de una Asamblea Constituyente. Asimismo, se resaltó la participación (como una de las organizadoras de estas asambleas) de la secretaria general del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), la DT Rocío Leandro Melgar “(c) Cusi”.

Figura 14

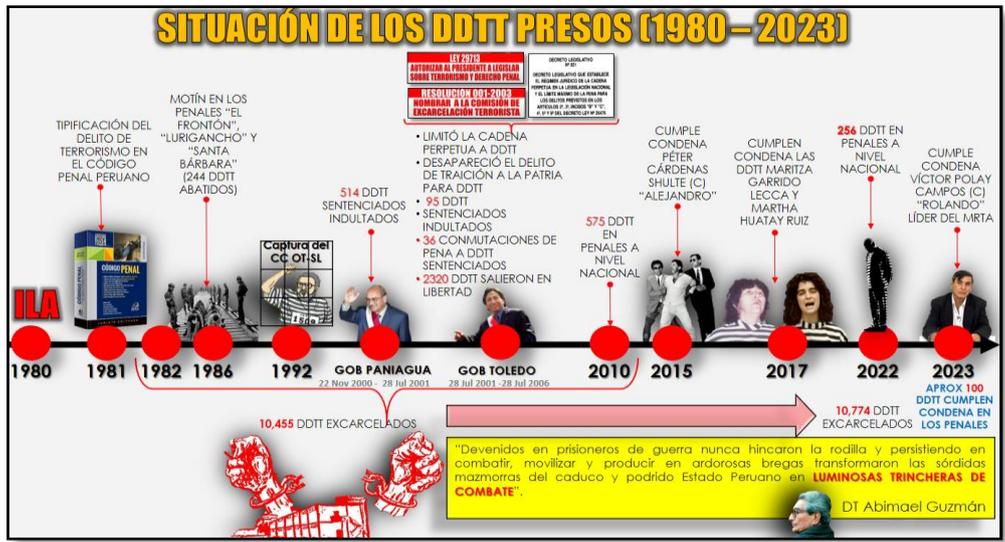
El Comité Regional de Ayacucho del FUDEPP - MOVAREF, el Frente de defensa por Ayacucho y la "Nueva Facción Roja" de la organización terrorista "Sendero Luminoso"



En efecto, la DT "(c) Cusi" cumplió una condena por nueve (9) años por el delito de terrorismo y sería nuevamente procesada por reincidencia en este delito. Situación que pone en cuestión la supuesta resocialización de estos excarcelados por condena cumplida. Puesto que estos individuos salen de los penales completamente adoctrinados y afianzados en su sesgo fundamentalista, prestos a conformar las verdaderas correas de transmisión (que requiere el partido) y en condiciones de reforzar la militancia tanto del FUDEPP – MOVAREF, así como de la "Nueva Facción Roja" (FNR). Esta situación crítica se da por el limitado seguimiento por parte del Estado de aquellos supuestos "ex terroristas" que cumplieron condena, ya que no se dispone de un verdadero padrón que monitoree a los más de 10,774 excarcelados en estos cuarenta y tres (43) años de que la organización terrorista – "Sendero Luminoso" inició su lucha armada (ILA) desde 1980 (figura 15).

Figura 15

Situación de los delinquentes terroristas presos periodo 1820 al 2023

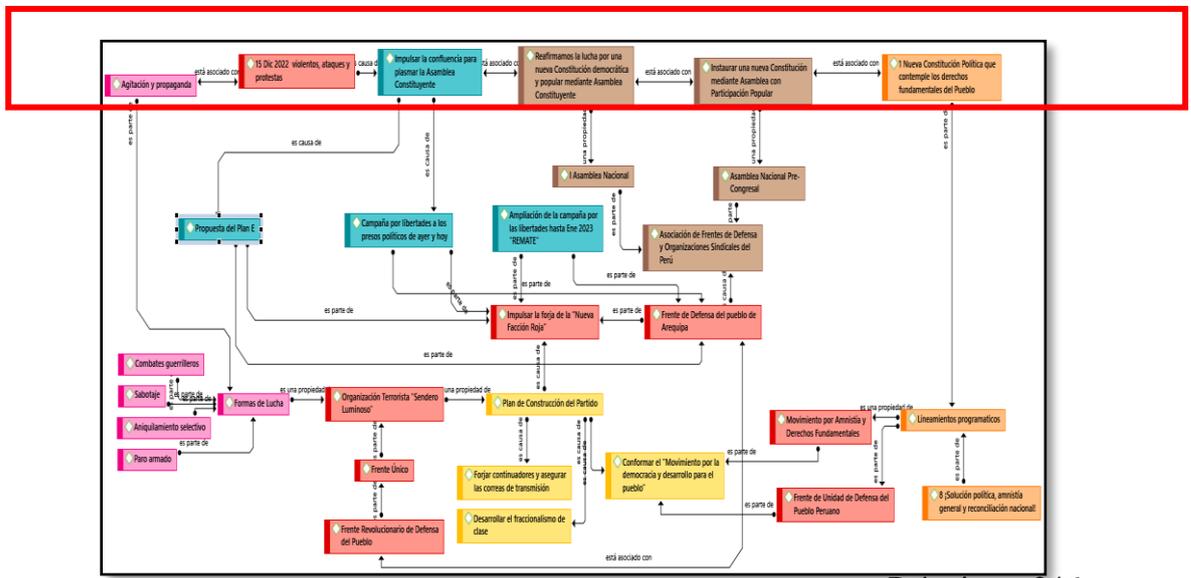


II. ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS

Procederemos a desarrollar un análisis empleando el software Atlas.ti v9.0 en la cual enfatizaremos los vínculos de correlación tanto de la estructura organizacional de “Sendero Luminoso”, las consignas y directivas derivadas del “Plan Construcción del partido”, hasta la estructuración de la denominada “Nueva Facción Roja”; así como de los hechos producidos específicamente en el 15 de diciembre del 2022 (atentados producidos en las protestas de Ayacucho).

Figura 16

Matriz de comparación de resultados obtenidos según el software Atlas.ti v9.0



De acuerdo a la matriz de comparación de resultados apreciamos una interesante correlación significativa, principalmente en la demanda de la nueva Constitución ya sea como lineamiento programático (Nº1) del FUDDEP y MOVAREF, en las consignas de las Asociaciones de Frentes de Defensa y Organizaciones Sindicales – ANFDOS y como directiva partidaria (por parte de la OT-SL) del Frente de Defensa del pueblo de Ayacucho – FREDEPA con respecto a los ilícitos perpetrados (olas de violencia y procedimientos terroristas) el 15 de diciembre del 2022 en Ayacucho con respecto a la modalidad (o forma) de lucha de agitación y propagada de “Sendero Luminoso”. De los principales criterios analizados podemos inferir los fundamentos siguientes:

Tabla 1

Matriz de criterios y fundamentos

Nº	CRITERIOS	FUNDAMENTOS
1.	Plan construcción del partido (2008).	Conforme vamos analizando la estructura actual de la OT-SL (post captura de su Comité Central - 1992) apreciaremos que en la actualidad existen hasta cuatro (04) núcleos que articula la OT-SL para sus diferentes propósitos: el MOVAREF y FUDEPP que buscan la ansiada participación política electoral; la Nueva Facción Roja (NFR) la cumple con las directivas del partido principalmente desarrollando la agitación y la propaganda y el Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP) quienes continúan la lucha armada en la zona del VRAEM actuando distanciados ideológicamente del Comité Central y en alianza del narcotráfico.
2.	Las Correos de transmisión.	Consiguen dinamizar al partido cumpliendo sus consignas, principalmente en las fases posteriores del denominado “plan construcción” la gran mayoría de los DDTT excarcelados por condena cumplida cumplen esta función, ya sea por el grado de adoctrinamiento y la relevancia obtenida en el partido.
3.	Principal lineamiento programático (1er LP) tanto del MOVAREF como del FUDEPP desde el año 2009.	La demanda de una nueva Constitución Política a través de una Asamblea Constituyente, también se encuentra reivindicada como punto principal de lucha en la primera Asamblea Nacional de Frentes de Defensa y Organizaciones Sindicales (ANFDOS) desde el año 2017 y como objetivos de los planes consignados a la Nueva Facción Roja (NFR).
4.	El Frente Único (Frentes Revolucionarios de Defensa del Pueblo).	Los Frentes de Defensa (FFDD) que viene articulando subrepticamente la OT-SL en la actualidad conservan similar estructura y función de este componente de la OT-SL. Podemos apreciarlo bien en toda su magnitud a través del Frente de Defensa del pueblo de Ayacucho (FREDEPA)
5.	La OT-SL se dinamiza y actúa conforme a la estructura de un partido.	Todas sus acciones se encuentran enmarcadas inicialmente a sus políticas fundamentales; posteriormente en las directivas derivadas al “Plan de Construcción del partido”. De cumplimiento para las correos de transmisión y nueva militancia de la OT-SL a través de sus órganos generados (OOGG).

Estos fundamentos nos permitirán formular juicios de valor para las conclusiones.

III. CONCLUSIONES O PERSPECTIVAS FUTURAS

De acuerdo a lo planteado, nos permitimos en presentar las conclusiones siguientes:

“Sendero Luminoso” desde la captura de sus principales líderes, ha desarrollado todo un esquema estratégico para recomponer su organización, a través del “plan construcción del partido” adaptándose a las coyunturas sociales actuales y reestructurando su accionar, sin renunciar a la opción de la guerra popular prolongada (GP) como proyecto ideológico primigenio.

Sus actuales correas de transmisión (de Sendero Luminoso) consiguen dinamizar al partido cumpliendo sus consignas a través de las bases de apoyo (BAp) y los órganos generados (OOGG), principalmente en las fases posteriores del denominado “plan construcción”. Evidenciado una capacidad organizativa suficiente para realizar su visionado II congreso aún sin la participación de su Comité Central. Se debe tomar en consideración que, esta organización terrorista desde sus comienzos demostró experiencia en el trabajo de bases (el mismo Guzmán creó órganos de fachada desde el año 1963 al 1969). Esta aptitud viene a ser el principal factor de éxito que le permite (a OT-SL) continuar con su denominado “proceso social” incluso de manera atemporal. Actualmente existen cuatro (04) núcleos que articula la OT-SL para sus diferentes propósitos: dos (02) de estos núcleos pretenden conseguir su ansiada participación política electoral (MOVADEF y FUDEPP); otro núcleo (Nueva Facción Roja) busca desarrollar las directivas políticas sociales del partido, principalmente en la promoción de las oleadas de convulsión social a través de la modalidad de agitación y la propaganda; y el Militarizado Partido Comunista del Perú (M-PCP) con ámbito militar en la zona del VRAEM, el cual a pesar de su distanciamiento con el Comité Central de la OT-SL continúa la lucha armada en complicidad y alianza con el narcotráfico, cumpliendo un importante propósito: atraer la atención de nuestros esfuerzos operativos y de inteligencia militar.

A pesar del debate (promovido por una parte de la población) por la demanda de una nueva Constitución Política mediante una Asamblea Constituyente, podemos inferir que, este reclamo también corresponde al principal lineamiento programático (1er LP) tanto del MOVADEF como del FUDEPP desde el año 2009. Coincidentemente (esta demanda) fue reivindicada como punto

principal de lucha en la primera Asamblea Nacional de Frentes de Defensa y Organizaciones Sindicales (ANFDOS) en el año 2017. Sirviendo como parte del pretexto (causis pugnae) para desencadenar las olas de violencias realizadas desde diciembre del año 2022, hasta marzo del año 2023, en las que se perpetraron focalizados procedimientos terroristas que ocasionaron gran impacto social y mediático.

Los Frentes de Defensa (FFDD) que viene articulando subrepticamente la OT-SL conservan similar estructura del otrora Frente Único (Frentes Revolucionarios de Defensa del Pueblo), componente por el cual se organizaba a la población para que respalde incondicionalmente al partido desde sus bases de apoyo (BAp), comités populares (COPOs) y órganos generados (OOGG). Los actuales Frentes de Defensa sirven como instrumentos indispensables para poder ampliar su área de influencia tanto en el ámbito político, social e incluso hasta el militar. Sobre este último, cabe hacer mención que la capturada “(c) Yazmin” fue mando militar del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Comité Regional de Ayacucho (Nueva Facción Roja).

Existe notorio desconocimiento por parte de las nuevas generaciones tanto de la sociedad como de la oficialidad militar y policial sobre la OT-SL histórica, (principalmente en sus planes, atentados y modalidades). Con la consideración que los oficiales de nuestro Ejército que conocen bien a “Sendero Luminoso” y disponen de la experiencia de combate no convencional contra sus columnas terroristas (adquirida en las zonas de emergencias) ya se encuentran pasando a la situación de retiro. Por lo que deberían desarrollarse cátedras y asignaturas académicas (explotando esas valiosas experiencias) en los diferentes niveles de capacitación militar, abordando adecuadamente el estudio de estas OOTT (Sendero Luminoso y MRTA).

Se evidencia una ausencia de control por parte del Estado frente a los delincuentes terroristas que han sido excarcelados por condena cumplida, además de una notoria inacción sobre estos individuos, principalmente cuando reinciden en actos de proselitismo o cuando se constituyen como correas de transmisión, ya sea integrando las bases de apoyo (BAp), órganos generados (OOGG) o los movimientos del MOVADEF – FUDEPP.

Debemos entender que la OT-SL se dinamiza y actúa conforme a la estructura de un partido. El no considerar esa característica va a ocasionar que no estudiemos, ni comprendamos mejor al enemigo, principalmente en su participación en esos actuales escenarios, ya que los espacios donde más busca desarrollarse es en el social y político (en prioridad al militar). De la misma manera que, cuando apreciamos (de manera académica y operativa) a un enemigo convencional le proporcionamos “intencionalmente” mejores ventajas tácticas para estructurar bien nuestros cursos de acción por emplear. Nuestros esfuerzos de apreciación y evaluación serán debidamente enfocados, si abordamos adecuadamente dicha particularidad (que la OT-SL se dinamiza según la estructura de un partido).

REFERENCIAS

24 horas. (2012). *Rechazan inscripción de los seguidores del MOVAREDEF ante el JNE - YouTube.*

Panamericana Televisión. <https://www.youtube.com/watch?v=q3AdcW1Ykdw>

24 horas. (2017a). *FUDEPP se pronunció tras rechazo de inscripción de JNE - YouTube.*

Panamericana. https://www.youtube.com/watch?v=mgT_Cqt3t-8

24 horas. (2017b). *JNE rechazó inscripción de organización política fachada de Movadef -*

YouTube. In Panamericana Televisión. Panamericana.

<https://www.youtube.com/watch?v=tHU5lpocUDI>

24 horas. (2023). *Camarada “Cusi”: disponen detención preliminar por 15 días contra acusada*

de financiar protestas - YouTube. Panamericana.

<https://www.youtube.com/watch?v=5gsUuclKhL4>

América Noticias. (2020). *Los nexos del Movadef y Sendero Luminoso | Cuarto Poder - YouTube.*

America TV. https://www.youtube.com/watch?v=wwv2ad_-Fz4

Buenos días Perú. (2022). *Ayacucho de luto: récord de muertos y heridos en primer día de Estado*

de Emergencia - YouTube. Panamericana. https://www.youtube.com/watch?v=nIxIrBelxZ0

Manual de la Fuerza Armada - CS - 09 - 12 Diccionario de las Fuerzas Armadas para Operaciones

y Acciones Conjuntas, Pub. L. No. MFA CS-09-12, 123 (2011).

Comisión de la Verdad y Reconciliación—CVR. (1992). *El Partido Comunista del Perú Sendero*

Luminoso. In Informe Final de la comisión de la verdad y reconciliación.

- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Capítulo I Los actores armados 1.4 El Movimiento Revolucionario Tupac Amaru*. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Contrapunto. (2002). Posible resurgimiento de Sendero Luminoso - YouTube. In *Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos — Defensoría del Pueblo*. <https://www.youtube.com/watch?v=8tuICntsqqM>
- DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (1989). *Violencia política en el Perú 1980 - 1988*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8D2691B081586A2405257BE9006E23DD/\\$FILE/2_pdfsam_desco00003.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8D2691B081586A2405257BE9006E23DD/$FILE/2_pdfsam_desco00003.pdf)
- DiFilm. (1992). Abimael Guzman Líder de Sendero Luminoso en jaula tras las rejas - DiFilm 1992 - YouTube. In *ArchivoDiChiara Canal 2*. <https://www.youtube.com/watch?v=Np9NyQkO800>
- Federación Departamental de Instituciones Provinciales de Ayacucho. (2018). *I Asamblea Nacional de Frentes de Defensa. Acto inaugural*. - YouTube. Ayacucho Perú. <https://www.youtube.com/watch?v=AYH4uuAclxk>
- Línea de construcción de los tres instrumentos de la revolución, Revista Sol Rojo 9 (1988). http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_lpg.ci.htm
- Reglamento del Ejército 320-5 Diccionario: Términos Militares, Pub. L. No. RE 320-5, 369 (1973).
- Manual del Ejército 41-7-A Subversión, 135 (1989).
- Manual del Ejército 41-7-B Contresubversión, Pub. L. No. ME 41-7B, 184 (1997).
- Jiménez Bacca, B. (2000). *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú. El ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado. Tomo I*. Sanki. <https://www.verdadyreconciliacionperu.com/libros/librosListado.aspx?O=Autor&A=Jiménez, Benedicto>
- Latina Noticias. (2017). Sendero Luminoso: en qué consiste el demencial 'Pensamiento Gonzalo' - YouTube. In *Latina*. www.latina.pe. <https://www.youtube.com/watch?v=vOX5eK0IDEM>
- Montesinos Torres, V. (2009). *Sin Sendero Alerta Temprana*. Ezer Editores.

- <https://estudiovaldivia.com/libros/sinsendero1ra.pdf>
- MOVADEF-Perú. (2015). *MOVADEF lineamientos programáticos* - YouTube. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=rwdjS0QCiww>
- Panorama Magazine. (2002). *Reportaje: La captura del siglo del líder senderista Abimael Guzmán*. Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos — Defensoría del Pueblo. <https://lum.cultura.pe/cdi/video/reportaje-la-captura-del-siglo-del-lider-senderista-abimael-guzman>
- Panorama Magazine. (2016). *Sendero Luminoso en campaña: primero Movadef, ahora Fudepp* - YouTube. Panamericana. <https://www.youtube.com/watch?v=RiWaBomXCnk&t=332s>
- Panorama Magazine. (2017). *Fudepp, la nueva fachada del Movadef se suma a protestas para captar adeptos* - YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hzKxEb6FvIE&t=5s>
- Panorama Magazine. (2023). *¡Exclusivo! El USB delator: planes senderistas encontrados en archivos del “camarada Alex”* - YouTube. Panamericana. <https://www.youtube.com/watch?v=sT1UWGs8UIM&t=520s>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (Espasa Lib). <https://dle.rae.es/?w=escuela>
- RPP Noticias. (2022). *Violencia en Perú: Se confirmaron 2 fallecidos y 15 heridos por manifestaciones en Ayacucho*. - YouTube. Radio Programas del Perú. https://www.youtube.com/watch?v=fC-V_eU3MHc
- Tramontana Cubas, D. (2004). La violencia terrorista en el Perú, sendero luminoso, y la protección internacional de los derechos humanos. *Revista Persona*, 1, 29. <https://www.verdadyreconciliacionperu.com/articulos/articulosDetalle.aspx?I>
- Un Perú sin terrorismo. (2016). *El Fudepp y el Movadef son lo mismo* - YouTube. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KmKqO2LMsnU>
- Velásquez Rivera, E. (2012). La noción de guerra revolucionaria en Fernando Landazábal Reyes y sus repercusiones en el conflicto armado colombiano. *Folios*, 35, 145–156. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702012000100010&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Willax Noticias. (2020). *Plan amanecer de sendero luminoso - YouTube*. Luis Alberto Sanchez Caceres. <https://www.youtube.com/watch?v=IUTGRkRzLo>

Willax Noticias Edición Mediodía. (2023). "*Nueva Facción Roja*" tras violencia en Ayacucho - *YouTube*. Willax TV. <https://www.youtube.com/watch?v=P9MRZCyGs14&t=52s>